



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA

**Expediente:** /

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 27/01/2023 A LAS 10:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 27 de enero de 2023, a las 10:00, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO N° 1.- ACTA ANTERIOR (6, 19 y 21 DICIEMBRE 2022)

PUNTO N° 2.- EFECTIVIDAD Y TOMA CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DON JUAN LUIS CORBACHO REAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A) AL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO (1344/2023)

PUNTO N° 3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL TR PGOU DE RINCÓN DE LA VICTORIA Y DEL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y SU ANEXO CON EL OBJETO DE LA CREACIÓN DE UN VIAL DE CONEXIÓN EN LA UR R-4. (EXPTE.GEST04561/2016).

PUNTO N° 4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS, PLAYAS, AGRICULTURA Y PESCA PARA EL APOYO AL SECTOR AGRICOLA DEL MANGO DE LA AXARQUIA.(EXPTE 494/2023)

CSV: 07E7002EB5C700C9R4N2F2O1W8





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

PUNTO N° 5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LA RETIRADA DEL NOMBRE DE LA CALLE JOSE MARÍA PEMÁN Y CUMPLIR CON LA LEY DE MEMORIA DEMOCRATICA VIGENTE. (EXPTE 733/2023)

PUNTO N° 6.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO N° 7.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO N° 7.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO N° 7.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO N° 7.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS

PUNTO N° 7.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

CSV: 07E7002EB5C700C9R4N2F2O1W8



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07E7002EB5C700C9R4N2F2O1W8  
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/01/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ .@firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/01/2023 08:34:38

DECRETO: 202300300

Fecha: 24/01/2023

Hora: 08:34

Persona 33362047H

